



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Resultados de la encuesta: Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán; *“Camino a la Agenda Legislativa”*

Presentada en el marco del Foro:
Salud Mental como Derecho Humano 2025

Psic. Eduardo Reyes Jerónimo
Econ. Gustavo Reyes Jerónimo
Coordinadores



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



2025

Resultados de la encuesta:

Perspectiva ciudadana sobre la
Salud Mental en Michoacán;

“Camino a la Agenda Legislativa”

Psic. Eduardo Reyes Jerónimo
Econ. Gustavo Reyes Jerónimo
Coordinadores



Resultados de la encuesta:

Perspectiva ciudadana sobre la
Salud Mental en Michoacán;

“Camino a la Agenda Legislativa”

Psic. Eduardo Reyes Jerónimo
Econ. Gustavo Reyes Jerónimo
Coordinadores



Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Lic. Juan Pablo Celis Mejía
Diputado de la LXXVI Legislatura
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

C. Cristina Cortés Carrillo
Coordinadora General del Colectivo TODEHUMI
Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán

Resultado de la encuesta: Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;
Camino a la Agenda Legislativa

© Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo. [2026]

ISBN: [En Proceso]

Impreso por [nombre de la imprenta] Todos los derechos reservados.

Impreso en México - Printed in Mexico

Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación: Maura Margarita Cruz Aguilar

Coordinación Editorial: Gustavo Reyes Jerónimo. Eduardo Reyes Jerónimo.

Diseño de imagen institucional CEDH Erandi Atziry Murillo Torres.

Revisión Editorial Manlio Sebastian Rivadeneyra Peña Romano y Laura Alejandra Espinosa García.

Diseño y sistematización de encuesta: Gustavo Reyes Jerónimo, Eduardo Reyes Jerónimo, Jonatan Cano Rodríguez

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de los Derechos Humanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Las opiniones vertidas en este libro son responsabilidad del autor, y no reflejan necesariamente la opinión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo conforme al derecho al acceso a la información per se al conocimiento ; Queda permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados , en cualquier formato , salvo por explícita voluntad de la autora o del autor y solo en caso de las ediciones con ánimo de lucro .

Índice

09 PRESENTACIÓN

10 I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

11 II. ORIGEN DEL EJERCICIO DE CONSUTA CIUDADANA

12 III. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO

13 IV. RESULTADOS DE LA ENCUESTA PERSPECTIVA CIUDADANA SOBRE LA SALUD MENTAL EN MICHOACÁN “CAMINO A LA AGENDA LEGISLATIVA”

01 Síntesis metodológica

02 Perfil del encuestado

03 Percepción de salud mental

04 Propuestas y demandas ciudadanas

05 Conclusiones

Índice

30 V. FORO “SALUD MENTAL COMO DERECHO HUMANO”

Presentación

1. Mesa: Bienestar comunitario

2. Mesa: Perspectiva de género y masculinidades

3. Mesa: Inclusión y Derechos Humanos

35 CONSIDERACIONES FINALES PARA EL DIÁLOGO LEGISLATIVO

Presentación

Este documento recoge un proceso de trabajo que articula experiencia en territorio, participación ciudadana y diálogo institucional en torno a un objetivo común: avanzar en el reconocimiento y garantía de la salud mental como un derecho humano en el estado, así como aportar insumos relevantes para su incorporación en la agenda pública y legislativa.

El 14 de marzo de 2025, en un espacio de diálogo entre el Colectivo Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán (TODEHUMI) y el equipo legislativo del Diputado Juan Pablo Celis Silva, se identificó un punto en común: antes de proponer cambios, era necesario entender qué está pasando realmente con los servicios de salud mental en el estado y cómo los percibe la ciudadanía. Con esa base, se trazó una ruta que combinó participación, análisis y trabajo conjunto.

De ese esfuerzo surgieron dos acciones clave. Por un lado, la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Salud Mental en el Estado, que permitió recoger experiencias, opiniones y necesidades desde distintos contextos. Por otro, el foro “La salud mental como derecho humano”, un espacio donde especialistas, instituciones y organizaciones compartieron lo que observan y enfrentan en la práctica cotidiana.

Las mesas de trabajo del foro ayudaron a poner en palabras lo que muchas personas ya viven:

En **bienestar comunitario**, quedó claro que acceder a la salud mental no es solo una decisión personal; depende de que existan servicios cercanos, suficientes y pensados para cada realidad.

En **perspectiva de género y masculinidades**, se hizo visible que la salud mental está profundamente ligada a las violencias, y que no basta con atender las consecuencias: también hay que transformar las condiciones que las generan.

En **inclusión y derechos humanos**, se evidenció que las desigualdades siguen marcando quién puede acceder a atención y quién no, especialmente cuando los servicios están lejos o no son accesibles.

Lo relevante es que estas reflexiones coinciden con lo que arrojó la encuesta. Distintas voces, desde distintos espacios, apuntan hacia lo mismo: las principales barreras no son aisladas, son parte de cómo están organizados los servicios y de las condiciones en las que vive la población.

La experiencia de TODEHUMI ha sido clave en este proceso. Desde el trabajo directo con personas —infancias, víctimas de violencia, personas con discapacidad, familias de personas desaparecidas, entre otras— se ha podido observar que la salud mental no es un tema separado, sino algo que atraviesa múltiples realidades.

Por eso, este documento no se queda solo en el diagnóstico. Busca ser útil. Poner sobre la mesa información clara que ayude a tomar decisiones, mejorar servicios y abrir paso a propuestas que puedan traducirse en cambios concretos, también en el ámbito legislativo.

Lo que aquí se presenta es, en esencia, una base para avanzar. Una invitación a seguir construyendo, con información y colaboración, mejores condiciones para que la salud mental deje de ser una aspiración y se convierta en un derecho humano que realmente se ejerza.

I. Antecedentes y contexto

En Michoacán, la salud mental se ha convertido en un tema cada vez más presente en la vida cotidiana de las personas, no sólo por el incremento en la demanda de atención, sino por las condiciones sociales que inciden directamente en el bienestar emocional de la población. Factores como, la desigualdad, la precariedad económica y las limitaciones en el acceso a servicios públicos han generado un contexto en el que la atención a la salud mental resulta insuficiente frente a las necesidades existentes. En este escenario, el Colectivo Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán (TODEHUMI), conformado en 2022 como un espacio de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, ha desarrollado acciones en diversas agendas relacionadas con la promoción y defensa de derechos humanos, atención a víctimas, inclusión social y acompañamiento comunitario a grupos vulnerables y personas con discapacidad.

Si bien la salud mental no constituye su único eje de trabajo, ésta ha emergido de manera transversal en todas las áreas de intervención del colectivo. La atención a los diversos grupos, ha evidenciado de forma constante la necesidad de incorporar la dimensión psicoemocional como un componente indispensable para garantizar procesos integrales de atención.

En este sentido, TODEHUMI cuenta con un equipo de profesionales de la psicología además de analistas y técnicos, que integran las distintas asociaciones del colectivo, quienes

aportan no sólo formación académica, sino también experiencia institucional y especialización en diversos enfoques de la salud mental. Este equipo ha trabajado en contextos complejos, incluyendo la atención a víctimas de delitos de alto impacto, prevención de suicidio, procesos de duelo, violencia de género, desaparición de personas, así como en ámbitos clínicos, comunitarios y forenses. La experiencia acumulada desde la práctica ha permitido identificar de manera clara los principales obstáculos que enfrenta la población para acceder a servicios de salud mental: falta de infraestructura, insuficiencia de personal especializado, barreras económicas, centralización de servicios y limitaciones en la articulación institucional.

Al mismo tiempo, existe un marco normativo que reconoce la salud mental como un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Sin embargo, entre lo que establecen las leyes y lo que viven las personas en su día a día, persiste una brecha importante.

A partir de esta experiencia, y ante la necesidad de contar con información sistemática que reflejara la percepción ciudadana, se consideró fundamental generar un ejercicio que permitiera comprender con mayor precisión las condiciones reales de acceso, las experiencias de la población y las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la atención en salud mental en el estado.

II. Origen del ejercicio de consulta ciudadana.

A partir de la experiencia acumulada por el Colectivo TODEHUMI en sus distintas líneas de acción, se identificó la necesidad de contar con información sistematizada que permitiera dimensionar, desde la voz de la ciudadanía, las condiciones reales en torno a la salud mental en el estado. Si bien el trabajo del colectivo ha permitido reconocer problemáticas recurrentes en distintos sectores de la población, resultaba fundamental complementar esta experiencia con un ejercicio amplio de participación que recogiera percepciones, vivencias y propuestas desde diversos contextos sociales y territoriales. En respuesta a esta necesidad, se diseñó la encuesta “Perspectiva ciudadana sobre la salud mental en Michoacán. Camino a la agenda legislativa”, concebida como una herramienta para colocar en el centro la experiencia de las personas.

Más allá de la recopilación de datos, este ejercicio representó un mecanismo de participación ciudadana que permitió reconocer la salud mental no sólo como un tema técnico, sino como una experiencia cotidiana atravesada por múltiples condiciones sociales

Este ejercicio tuvo como propósitos:

- Conocer cómo percibe la población la salud mental.
- Identificar barreras en el acceso a servicios.
- Recuperar experiencias de atención.
- Recopilar propuestas orientadas a la construcción de acciones públicas y legislativas.

La encuesta se aplicó entre el 26 de agosto y el 7 de octubre de 2025 mediante herramientas digitales, logrando una participación amplia en distintas regiones del estado y con diversidad de perfiles sociodemográficos.

La salud mental también
es tu derecho,
y la agenda legislativa
se construye contigo.

Participa en la encuesta sobre
Salud Mental



III. Articulación institucional y construcción del proceso.

El desarrollo de este ejercicio fue posible a partir de un proceso de articulación entre sociedad civil y actores institucionales, que permitió vincular la experiencia territorial con la posibilidad de incidir en el ámbito público. A través de la Coordinación General del Colectivo TODEHUMI, a cargo de Cristina Cortés Carrillo, se estableció un vínculo de trabajo con la 76ª Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, particularmente con el Diputado Juan Pablo Celis Silva, quien ha manifestado su interés en impulsar acciones legislativas en materia de salud mental.



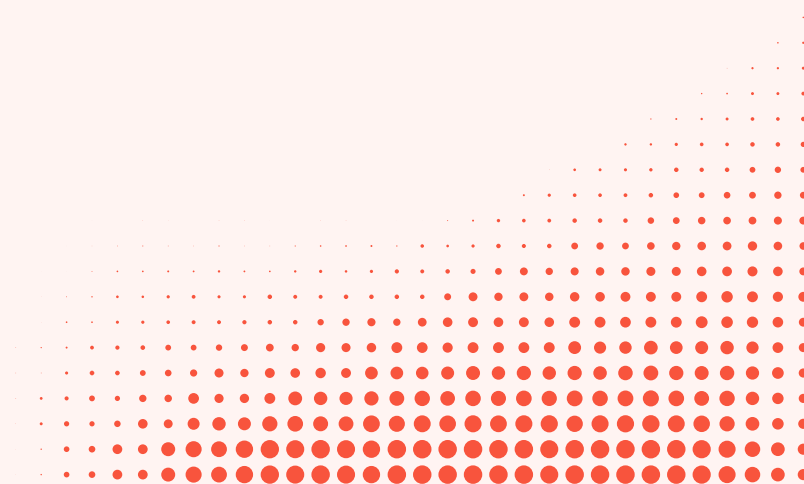
A partir del 14 de marzo de 2025, se consolidó una dinámica de trabajo conjunto con su equipo legislativo, encabezado en este tema por el Psicólogo Jonatan Cano. Este espacio permitió compartir hallazgos derivados del trabajo del colectivo, analizar información previamente generada y definir objetivos comunes. De este proceso surgió la necesidad de construir un ejercicio más amplio que integrara evidencia empírica y diálogo colectivo, lo que dio lugar tanto a la aplicación de la encuesta como a la organización de un espacio de análisis participativo.



Resultados de la encuesta:

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

“Camino a la Agenda Legislativa ”



Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

INTRODUCCIÓN

Este ejercicio de participación y consulta ciudadana busca establecer evidencia que apoye la intervención de las instituciones de salud pública en el cuidado de la salud mental, siempre desde una óptica de derechos humanos.

La percepción de las y los michoacanos encuestados sobre el servicio que se brinda permite visibilizar áreas de atención emergentes y el desarrollo de estrategias para la mayor atención y cobertura de un servicio cada vez más demandado y complejo debido a los fenómenos psicosociales de la actualidad que se manifiestan con particular intensidad en contextos estructurales, que incluye la limitación en el acceso a servicios, desigualdad social, precariedad económica y violencias.

La salud mental ha dejado de ser un tema periférico y por tanto debe convertirse en una preocupación central en la agenda pública, creemos firmemente que conocer las experiencia de los usuarios con el sistema de salud y recopilar propuestas ciudadanas abonan en gran medida a la construcción de la agenda legislativa en materia de salud mental en Michoacán, por ello estamos seguros que este instrumento es tan solo un insumo, pero es un insumo valioso para reconocer la salud mental como un derecho humano fundamental. Como integrantes de la sociedad civil, esta experiencia permitió identificar una problemática recurrente: la brecha entre el reconocimiento normativo de la salud mental y su acceso real para la población.

Frente a ello, se impulsó un proceso que combinara:

- La experiencia práctica del trabajo comunitario que tienen las asociaciones que conforman TODEHUMI y que se dedican a brindar servicios de atención psicológica.
- La experiencia institucional de algunos miembros de TODEHUMI y de otros actores que acudieron al espacio de diálogo donde se presentó este instrumento y se generaron mesas de trabajo.
- El diálogo con actores institucionales, como el legislativo, las áreas de la salud, la CEDH y las universidades públicas.
- La sistematización de información ciudadana y la construcción colectiva de propuestas.

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

0 Síntesis metodológica

1.1 Objetivo

Conocer la percepción ciudadana sobre la salud mental, las barreras de acceso a servicios, sus experiencias con el sistema de salud, y recopilar propuestas ciudadanas para la construcción de la agenda legislativa en materia de Salud Mental en Michoacán.

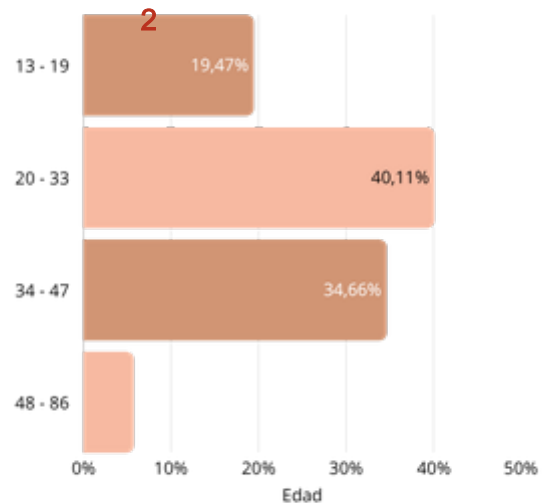
1.2 Aplicación

Del 26 de agosto a 07 de octubre se aplicaron 1942 encuestas vía online, de las cuales 1890 fueron validadas y utilizadas para el análisis de percepción ciudadana sobre la salud mental en Michoacán.

1.3 Cobertura

En el ejercicio de consulta respondieron la encuesta personas entre 13 y 86 años de edad. Se abarcaron 88 municipios durante su aplicación.

2. Intervalos de edad



0 2 Perfil del encuestado



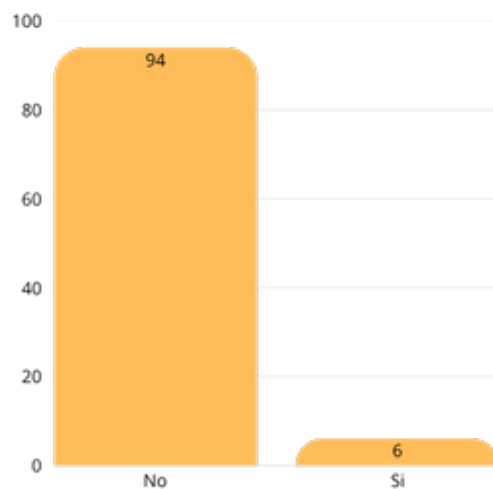
- El 57.8% de los entrevistados fueron mujeres.
- El intervalo de edad mayoritario (75%) de los encuestados estuvo entre 20 y 47 años de edad.

SUMMARY

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

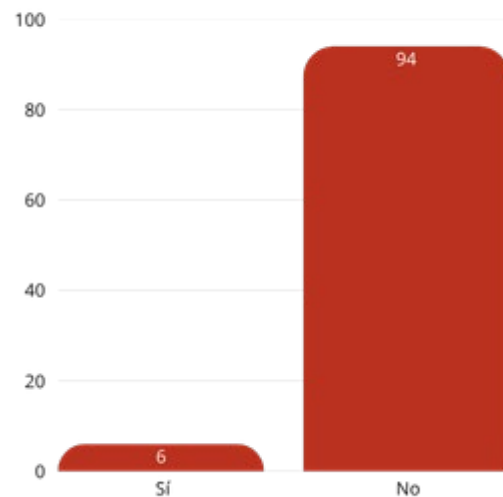
0 Perfil del 2 encuestado

2. ¿Pertenece usted a alguna
3 comunidad indígena del Estado de
Michoacán?



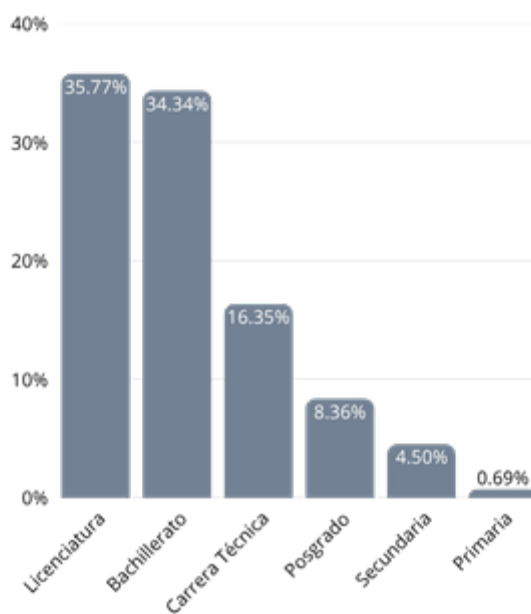
2.4

¿Vive usted con alguna
discapacidad?



2.5

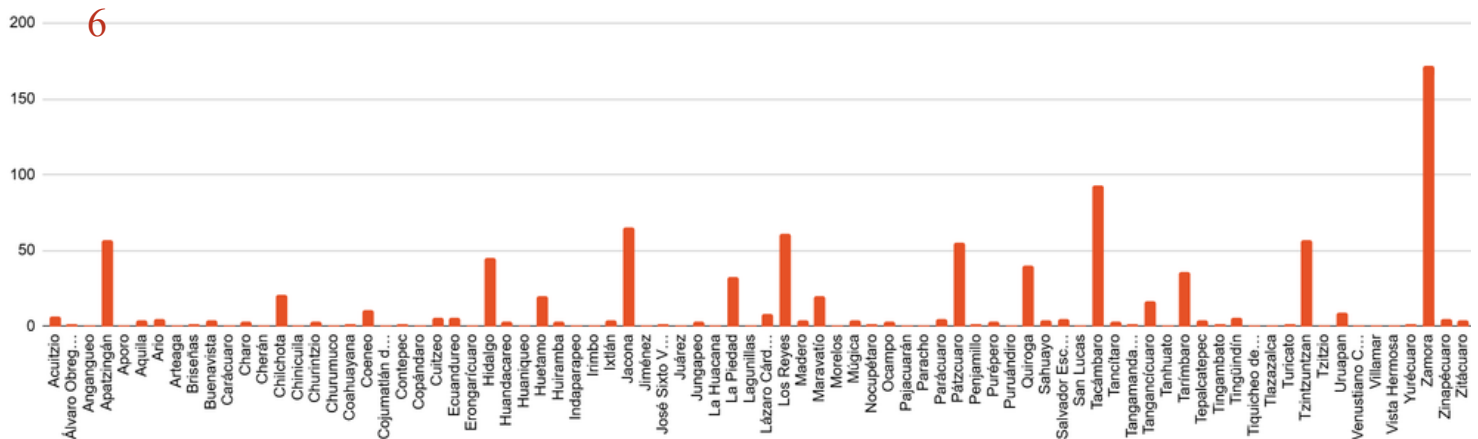
¿Cuál es su máximo grado de
escolaridad?



- El 6% pertenece a una comunidad indígena, y también el 6% vive con alguna discapacidad.
- El 44% de los encuestados cuenta con escolaridad superior.

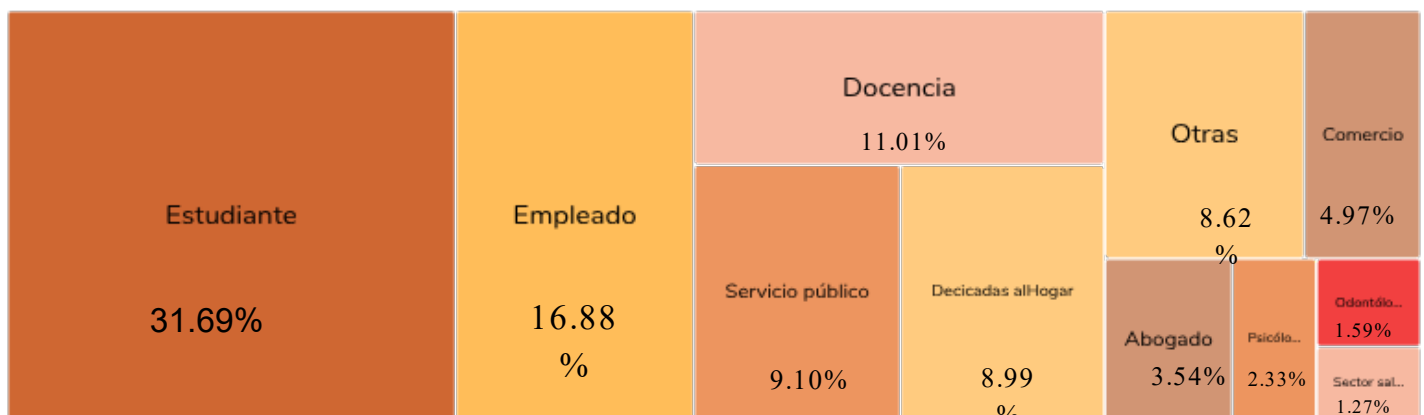
Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

2. ¿En qué municipio de Michoacán vive usted?



Además de Morelia (51.44%), se abarcaron 87 municipios más, de todas las regiones geográficas del estado.

2.7 ¿Cuál es su ocupación principal?



Estudiantes, empleados, docentes, profesionistas, personas dedicadas al hogar y servidores públicos respondieron la encuesta

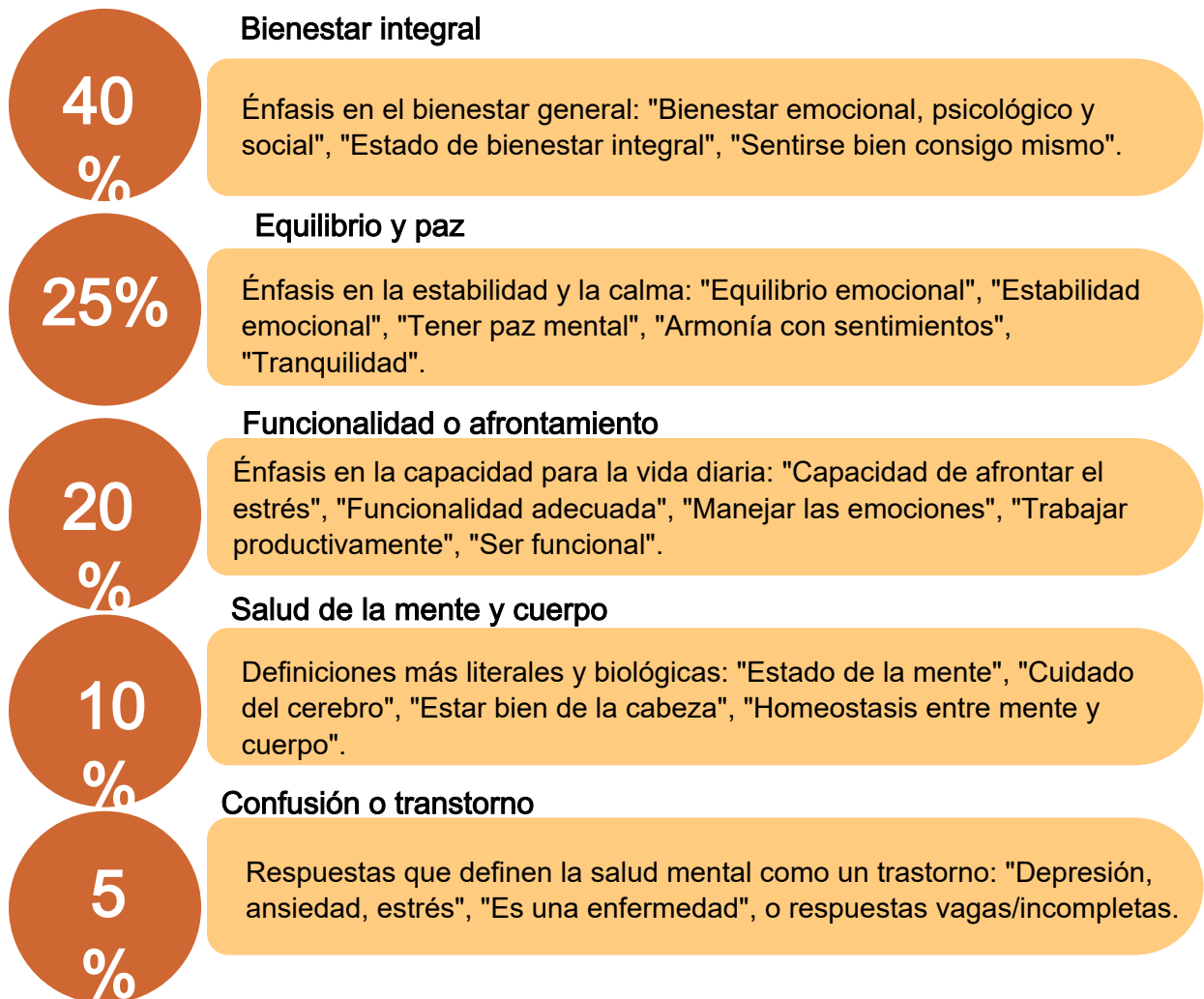
Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0

3. ¿Qué entiende usted por salud mental?

1



Las respuestas recibidas se clasificaron mediante una técnica de nube de palabras y se agruparon en 5 categorías

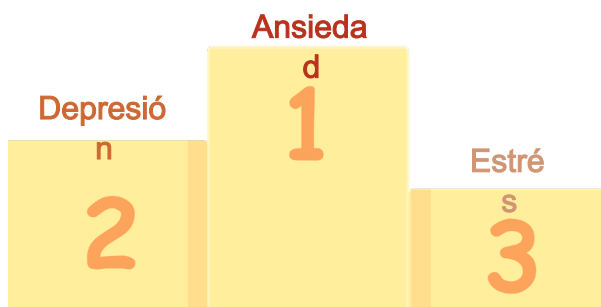


Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0

3. ¿Cuáles son los principales problemas de salud mental que identifica en su entorno?



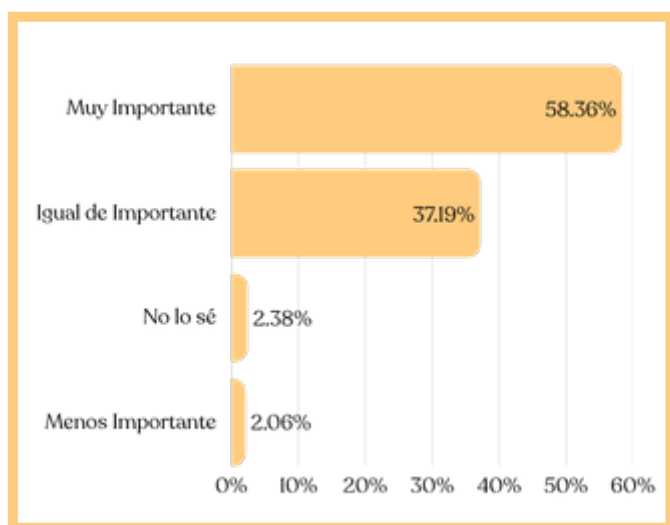
Las y los encuestados identifican los padecimientos individuales, ansiedad, depresión y estrés con los principales problemas de salud mental en su entorno.

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

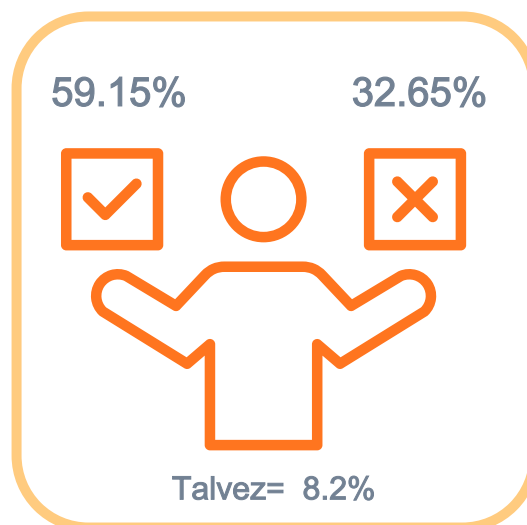
3. Percepción de salud mental

0

3. ¿Qué tan importante considera la salud mental en comparación con la salud física?

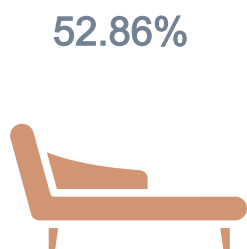


3. ¿Usted o algún integrante de su familia ha requerido servicios para atender su salud mental?



3. En caso afirmativo, ¿adónde acudió principalmente?

5



Servicio privado

52.86%



Servicio público

36.58%



Otras menciones

10.56%

- Centros de escucha
- Centro comunitario
- Asociación civil

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0

3.6 ¿Qué dificultades ha enfrentado o percibe que existen para acceder a los servicios de salud mental?



- Las limitantes económicas encabezan la lista de dificultades de acceso a los servicios de salud mental.

SUMMARY

3.7 ¿Cómo calificaría la calidad de los servicios de salud mental en Michoacán?

Excelente



18.94%

Aceptable



32.33%

Muy malo



48.73%

21

La percepción dominante es de insatisfacción con la calidad de los servicios de salud mental en Michoacán.

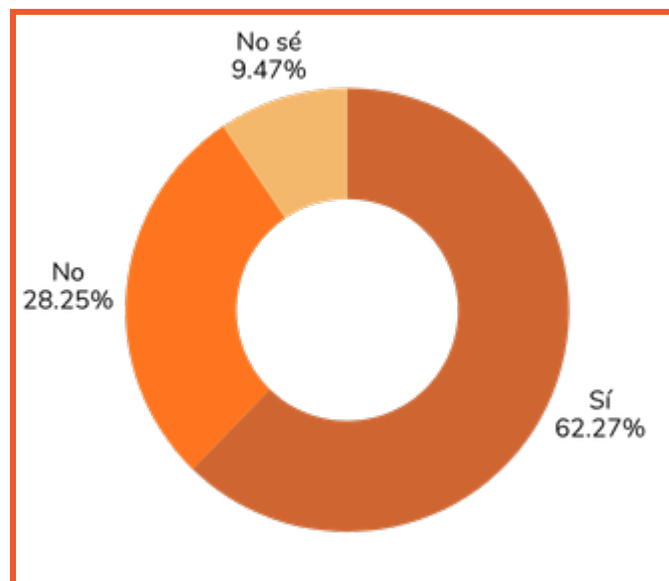
Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0

3. ¿Cree que la atención en salud mental debe adaptarse según género y diversidad sexual?

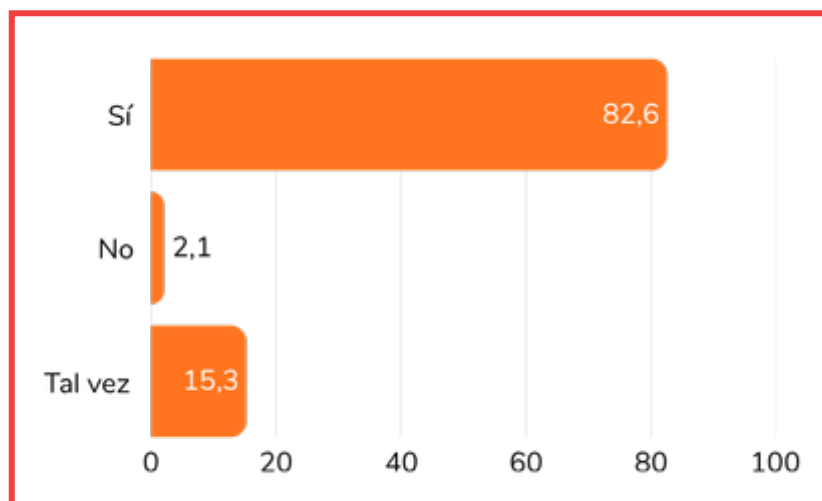
8



3.

9

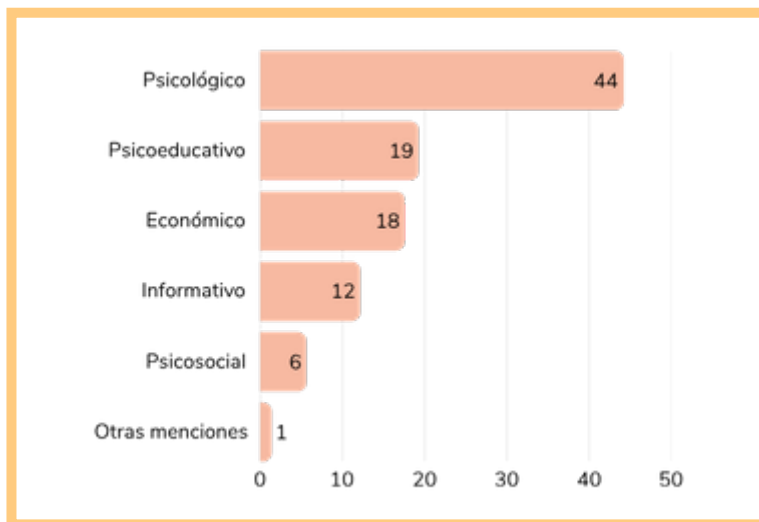
¿Considera necesario contar con un centro de atención psicológica para hombres que ejercen violencia en el entorno familiar?



Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0 3.10 ¿Qué apoyo es el principal que deberían recibir las familias que conviven con personas con trastornos mentales graves?



- Las familias priorizan el bienestar emocional y la adquisición de conocimientos para afrontar la situación (entre psicológico y psicoeducativo), pero también ven el apoyo económico como un componente vital para garantizar la continuidad del tratamiento y la estabilidad familiar.

1. Apoyo Psicológico (44.02%)

El apoyo psicológico (terapia individual o familiar) es la respuesta dominante. Las familias necesitan herramientas para manejar el agotamiento, el duelo, la culpa y la frustración asociados a esta situación.

2. Apoyo Psicoeducativo (19.26%)

El apoyo psicoeducativo ocupa un sólido segundo lugar. Esto se relaciona directamente con la "Falta de información" identificada como una barrera de acceso. Las familias reconocen que necesitan aprender:

- La naturaleza del trastorno mental de su ser querido.
- Cómo interactuar de manera constructiva.
- Estrategias de manejo de crisis y recaídas.

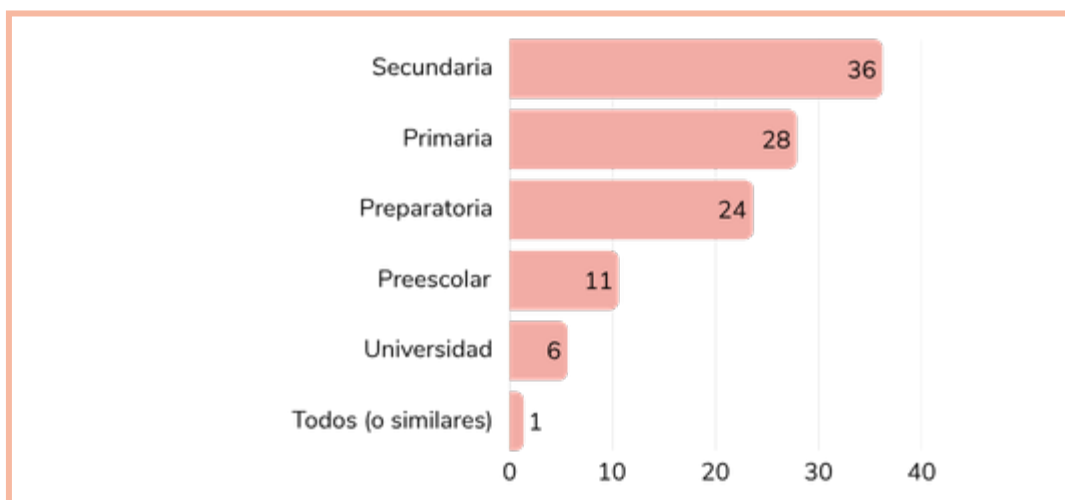
3. Apoyo Económico (17.57%)

La "Barrera Económica" fue el obstáculo más grande identificado en la pregunta anterior. Esto subraya que el costo de los tratamientos (psicólogo, psiquiatra y medicamentos) es una preocupación real que impacta la calidad de vida de las

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0 3.11 ¿En qué niveles educativos podrían surtir mayor efecto las campañas preventivas de salud mental?



3.12 ¿Qué espacios considera necesarios para fomentar la salud mental en su comunidad?

Escuelas



65.34%

Centros comunitarios



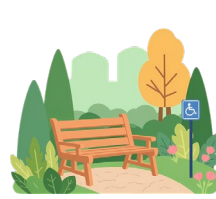
22.49%

Espacios artísticos /deportivos



16.67%

Parques /áreas verdes



13.50%

Centros de trabajo

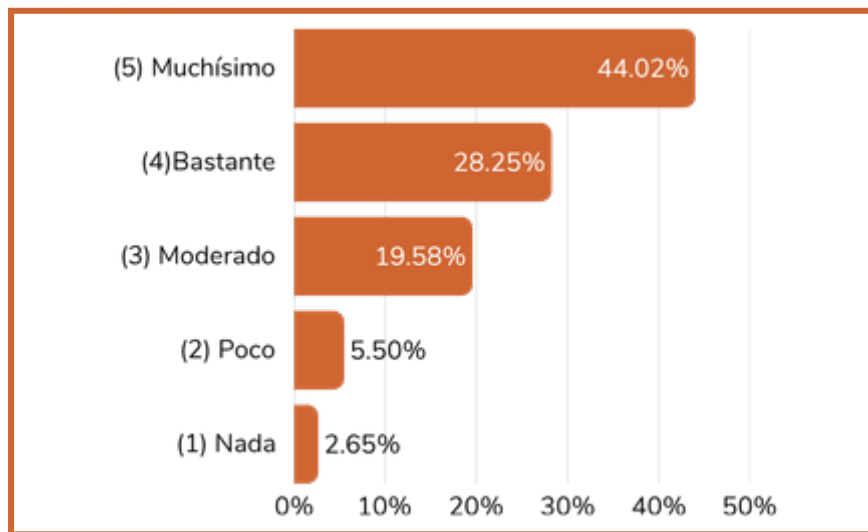


12.70%

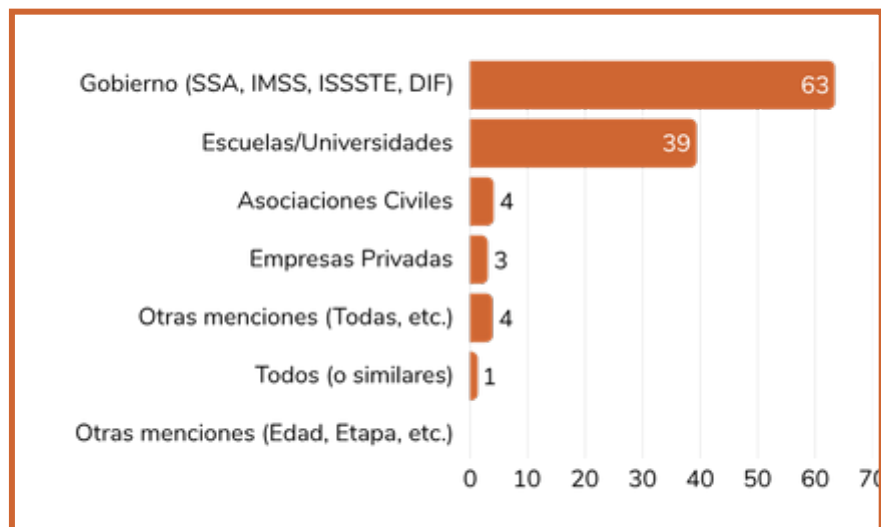
Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0 3.13 En una escala del 1 al 5, ¿qué tanto consideran usted que podría mejorar la salud mental en su comunidad o entorno?



3.14 ¿Qué instituciones/organizaciones considera usted que deben involucrarse más en la promoción de la salud mental?



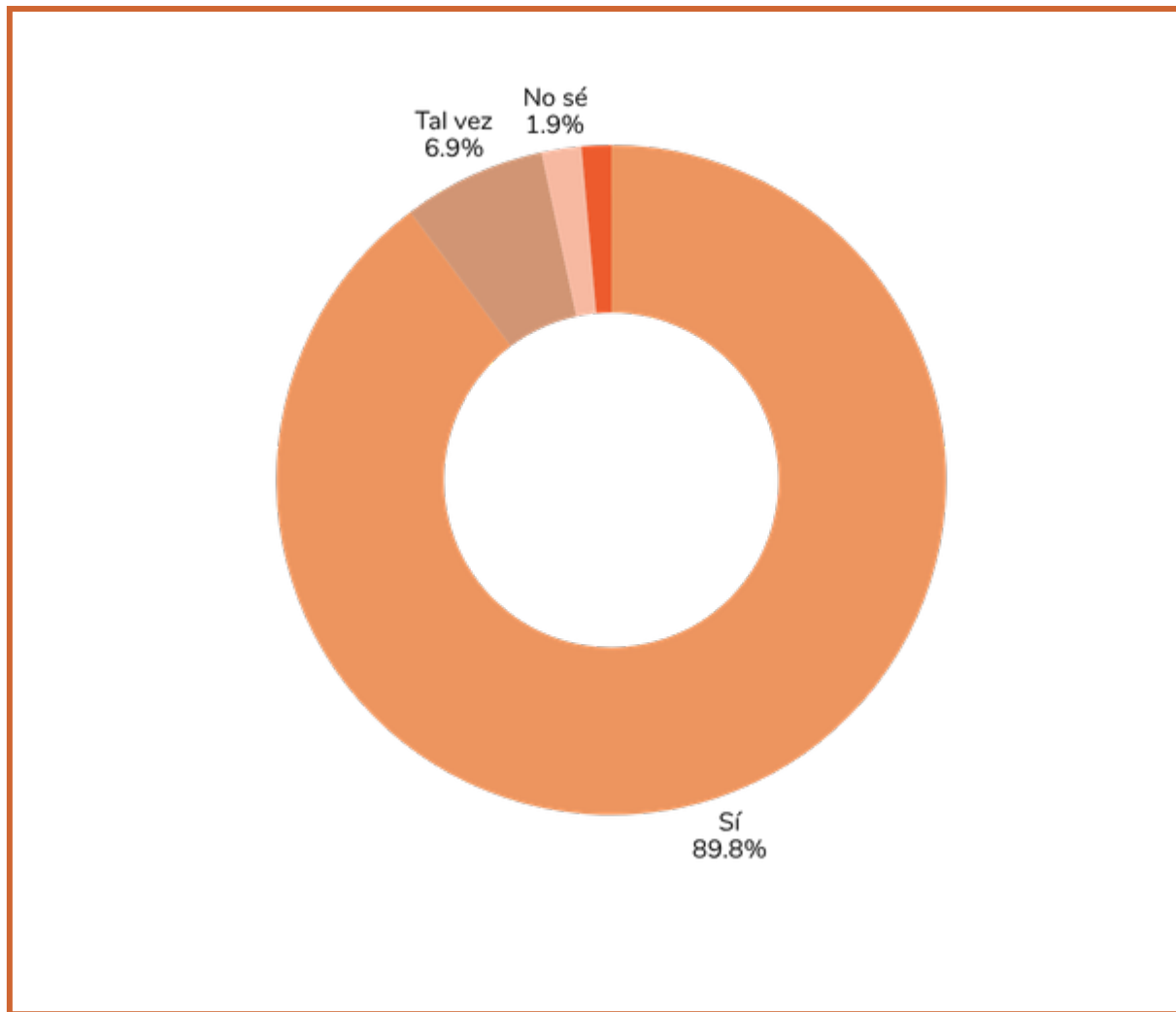
Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

3. Percepción de salud mental

0

3.1 ¿Considera importante la creación de unidades de salud mental comunitarias en escuelas, trabajos y municipios?

5



Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

4. Propuestas y demandas

0

4.1 ¿Qué acciones o propuestas considera más urgentes para mejorar la salud mental en Michoacán?

1. Fortalecimiento del acceso a la atención

- La demanda principal se centra en hacer que los servicios profesionales estén disponibles y sean asequibles para toda la población.
- Creación y expansión de centros especializados: Se considera urgente crear "Centros de Especialidades en Salud Mental" y "Centros de Atención Psicológica" garantizando que no sean solo edificios, sino que estén plenamente dotados de personal.
- Atención psicológica gratuita: La urgencia de la atención se vincula directamente a la gratuidad del servicio, ya que el costo es una barrera principal.
- Acercamiento comunitario: Proponen brigadas o centros de salud mental comunitarios en colonias y zonas rurales para descentralizar la atención y mejorar el alcance.
- Involucramiento del Sector Salud: Exigen que las instancias del Gobierno (SSA, IMSS, ISSSTE, DIF) se involucren activamente, priorizando la asignación de más profesionales y la actualización constante de los trabajadores de salud.

2. Prevención y educación temprana (énfasis en el ámbito escolar)

- La comunidad enfatiza que la prevención debe comenzar en las etapas de formación.
- Psicólogos en cada escuela: Se propone urgentemente que cada escuela (desde primaria hasta universidades) cuente con un profesional de la salud mental para el apoyo y la detección temprana de problemas.
- Inclusión curricular: Se pide integrar la salud mental como una materia, clase o contenido obligatorio en el plan de estudios, desde la niñez, para educar sobre el funcionamiento de la mente, las emociones y cómo buscar ayuda.
- Campañas masivas de información: Urge realizar campañas de difusión, psicoeducación y concientización para normalizar la salud mental, combatir el estigma asociado a ir a terapia (quitar la idea de que "es malo" o "es para locos") y difundir dónde acudir para recibir ayuda.

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

4. Propuestas y demandas

0

4.1 ¿Qué acciones o propuestas considera más urgentes para mejorar la salud mental en Michoacán?

3. Recursos y marco regulatorio

- Existe una clara demanda para que las autoridades políticas y económicas respalden las propuestas de salud mental.
- Presupuesto: Se solicita urgentemente aumentar el presupuesto destinado a la salud mental, ya que las leyes y las intenciones no son suficientes sin los fondos para contratar personal y operar centros.
- Mejora regulatoria: Se pide una reforma integral para asegurar el fortalecimiento de las dependencias correspondientes y el cumplimiento de los nuevos mandatos (como la inclusión de psicólogos en el primer nivel de atención).
- Intervención en el ámbito laboral: Se propone la inclusión obligatoria de un área de salud psicológica en empresas y centros de trabajo, reflejando la necesidad de atender la salud mental adulta.
- Acciones de bienestar social: Algunas respuestas proponen medidas más amplias, como la reducción de la jornada laboral y la promoción de espacios deportivos y artísticos para fomentar una mente ocupada y un estilo de vida saludable.

Perspectiva ciudadana sobre la Salud Mental en Michoacán;

5.0 Conclusiones

1.-

Sigue habiendo estigmas y mitos entorno a las personas que requieren y/o solicitan los servicios de salud mental . Sin embargo, se está cobrando mayor conciencia sobre la importancia de mantenerse sanos mentalmente .

2.-

La ansiedad, la depresión, y el estrés son los trastornos que encabezan los problemas de salud mental que aquejan a las y los michoacanos .

3.-

Las principales limitaciones a que se enfrentan la población para atender su salud mental son de índole económica, informativa y de distancia, por lo que existe la necesidad de descentralizar los servicios y que sean económicamente accesibles.

4.-

Las y los encuestados calificaron de manera deficiente la atención en los servicios de salud mental, por lo que a la demanda de una cobertura universal, se suma la demanda de un servicio de calidad .

5.-

La prevención cobra relevancia, especialmente en niveles de educación básica y a través de campañas informativas .



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

JUAN PABLO
CELIS
DIPUTADO LXXVI LEGISLATURA



ENES
m
MORELIA



Foro:

La Salud Mental como Derecho Humano

Morelia, Michoacán, 28 de octubre de 2025.

Foro La Salud Mental como Derecho Humano

La 76ª Legislatura, a través del Diputado Juan Pablo Celis Silva y en colaboración con el Colectivo "Todas y Todos por los Derechos Humanos en Michoacán", así como con la Facultad de Filosofía de la UMSNH y la ENES, UNAM, Campus Morelia, invita al desarrollo de mesas de trabajo en materia de salud mental. Esta iniciativa tiene como propósito construir una agenda legislativa y dar inicio al ciclo de conferencias titulado "Rutas hacia la Felicidad: Un Viaje a Través del Pensamiento de la Humanidad".



Foro " La Salud Mental como Derecho Humano".

Presentación

Como parte de este proceso, el 28 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Foro “La Salud Mental como Derecho Humano” en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y se contó además con el apoyo de la Facultad de Filosofía de la UMSNH y el ENES- UNAM Campus Morelia. Este espacio fue concebido como un punto de encuentro entre sociedad civil, academia, especialistas y actores institucionales, con el objetivo de analizar de manera colectiva la información generada y avanzar en la construcción de propuestas. Durante el foro se presentaron los resultados de la encuesta, los cuales sirvieron como base para el desarrollo de mesas de trabajo temáticas. Estas mesas permitieron contrastar los datos con experiencias concretas, identificar problemáticas comunes y proponer rutas de acción desde distintos enfoques. El foro no sólo funcionó como un espacio de exposición, sino como un ejercicio de diálogo que permitió articular distintas voces en torno a un mismo objetivo: fortalecer la atención en salud mental desde una perspectiva de derechos humanos.



Foro " La Salud Mental como Derecho Humano".

1. Mesa: Bienestar Comunitario

Tema: Barreras estructurales y estrategias locales para garantizar el acceso a la salud mental

Participantes :

- Mtra. Laura Paredes Chamu - Presidenta de ESARPSI A.C. (TODEHUMI).
- Dr. Bruno Montesano Castellanos - Psiquiatra del Hospital General de Pátzcuaro.
- Dra. Laura Olivia Amador Zavala - Colegio de Psicólogos de Michoacán.



Conclusiones

En esta mesa se identificó que las principales **barreras para acceder a la salud mental son de carácter estructural**. La falta de infraestructura, la insuficiencia de servicios y la ausencia de modelos de atención adaptados a las realidades locales limitan el ejercicio efectivo de este derecho. Asimismo, se destacó la **necesidad de fortalecer la prevención** desde edades tempranas y de **incorporar profesionales de la salud mental en espacios comunitarios y educativos**. La salud mental debe abordarse desde una **perspectiva territorial y preventiva**. Fortalecer las comunidades, **acercar los servicios y garantizar atención** desde etapas tempranas constituye una base necesaria para mejorar el bienestar colectivo.

Foro " La Salud Mental como Derecho Humano".

2. Mesa: Perspectiva de Género y Masculinidades

Temas: Atención a víctimas de violencia
Masculinidades y salud mental

Participantes :

Mtra. Rosario Berber Cerda - Directora del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)

Martín Cortez Noyola - Fundador de Otras Masculinidades Posibles.



Conclusiones

Las intervenciones en esta mesa evidenciaron que **la salud mental se encuentra estrechamente vinculada con las dinámicas de violencia y las desigualdades de género.**

Se señaló que la **capacidad institucional resulta limitada** frente a la magnitud de las problemáticas, lo que **afecta la atención integral a las víctimas.** También se visibilizó la **carga emocional que enfrentan las mujeres** en contextos de cuidado, así como la necesidad de **generar espacios específicos para la atención de hombres**, orientados a la gestión emocional y la prevención de la violencia. **Incorporar una perspectiva de género en la salud mental** implica atender de manera integral tanto a las víctimas como a las condiciones que generan violencia. La **prevención, la reparación emocional y la transformación de los roles de género** son elementos clave en este proceso.

Foro " La Salud Mental como Derecho Humano".

3. Mesa: Inclusión y Derechos

Temas: ^{Humanos} Personas con discapacidad y personas sordas.

Familias de personas desaparecidas

Accesibilidad, justicia social y salud mental

Participantes :

- Mtra. Elizabeth Araceli Vega Mora- Asociación Michoacana de Sordos I.A.P. (TODEHUMI)
- Mtra. Yareni Karla Pérez Vega- Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Sordas
- Patricia López Rodríguez- integrante del Colectivo Familiares en tu Búsqueda
- Psic. Fidel Díaz Díaz- Fiscalía General del Estado.



Conclusiones

Esta mesa permitió identificar diversas desigualdades que impactan directamente en la salud mental de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se señalaron **barreras persistentes en el acceso a servicios para personas con discapacidad**, así como el **incumplimiento de disposiciones en materia de inclusión**. También se destacó la **necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial a familias de personas desaparecidas** y de **garantizar procesos de atención continuos y especializados**. Finalmente, se identificó la **centralización de los servicios** como una barrera importante, particularmente para comunidades alejadas. **La salud mental no puede desvincularse de las condiciones de inclusión y justicia social.**

Reducir desigualdades, descentralizar servicios y garantizar atención adecuada a poblaciones vulnerables son elementos fundamentales para el ejercicio pleno de este derecho.

Consideraciones finales para el diálogo legislativo

Las evidencias presentadas en este documento, tanto cuantitativas como cualitativas, Los resultados de la encuesta y las reflexiones derivadas del Foro “La Salud Mental como Derecho Humano” permiten identificar con claridad que problemáticas son ampliamente percibidas por la población. Sin embargo, es fundamental reconocer que estos padecimientos no pueden entenderse de manera aislada.

Se trata, en realidad, de manifestaciones de un contexto estructural más complejo, caracterizado por limitaciones socioeconómicas, desigualdades persistentes, un entorno de violencias que ha marcado profundamente a la población michoacana, así como por las secuelas derivadas de la pandemia por COVID-19. En este sentido, la salud mental debe abordarse no sólo desde una perspectiva clínica, sino como un fenómeno social estrechamente vinculado a las condiciones de vida.

Bajo esta lógica, se vuelve indispensable transitar de una visión centrada en la responsabilidad individual hacia un enfoque de garantía colectiva, sustentado en la perspectiva de derechos humanos. Este enfoque reconoce que el Estado tiene la obligación de generar condiciones que permitan a todas las personas acceder a servicios de salud mental adecuados, oportunos y de calidad, en congruencia con lo establecido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Uno de los principales retos identificados consiste en integrar de manera efectiva la salud mental dentro del catálogo de servicios esenciales y de especialidad del sistema de salud.

Esto implica no sólo ampliar la cobertura, sino también garantizar la calidad de la atención, la especialización del personal y la descentralización territorial de los servicios.

De igual forma es fundamental que los espacios de atención no sólo sean dignos, sino que estén correctamente diseñados para asegurar condiciones de privacidad, confidencialidad y seguridad, elementos indispensables para una atención adecuada en salud mental.

También resulta urgente avanzar en la transición de un modelo predominantemente hospitalario hacia un modelo comunitario, preventivo y cercano a las realidades locales. Este cambio permitiría fortalecer la detección temprana, la atención oportuna y el acompañamiento continuo de las personas.

La existencia de un Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones a nivel federal refleja tanto la relevancia del tema como su complejidad, al momento de la elaboración de este documento, se identifican alrededor de diez iniciativas legislativas presentadas por distintos grupos parlamentarios en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esto es evidencia de que se trata de una agenda en construcción que requiere articulación entre distintos niveles de gobierno, pero con la amplia participación de la sociedad civil.

En ese sentido, vale mencionar que la naturaleza de estos ejercicios implica alcances y limitaciones que deben reconocerse. Por ello, se considera indispensable que el diálogo y el debate continúen, incorporando nuevas voces, experiencias y enfoques que permitan construir un instrumento legislativo integral.

Consideraciones finales para el diálogo legislativo

Entre las consideraciones adicionales aportadas por las y los integrantes del colectivo, destacan:

- La necesidad de reorganizar los servicios de salud conforme a las competencias y concurrencias institucionales, garantizando tanto servicios esenciales como de especialidad en salud mental.
- La importancia de incluir atención específica para servidoras y servidores públicos que atienden casos de alto impacto, quienes enfrentan cargas emocionales significativas.
- La exploración e incorporación de enfoques especializados y nuevas metodologías de atención, como la consulta virtual, así como el uso de tecnologías emergentes, incluyendo herramientas de realidad virtual para la atención de problemáticas complejas.

Este documento se presenta, así, no como un punto final, sino como un instrumento vivo que busca incidir en el debate, orientar la toma de decisiones y contribuir a la construcción de un Michoacán donde la salud mental sea una realidad accesible para todas y todos.

Finalmente, es necesario reiterar que, si bien la ansiedad, la depresión y el estrés figuran como los principales problemas identificados por la población, estos no pueden desvincularse de fenómenos estructurales más amplios como la violencia, el desplazamiento forzado, la desaparición de personas y otras problemáticas sociales que han afectado durante por lo menos dos décadas a la entidad. En este sentido, las organizaciones que conforman este colectivo, junto con las y los profesionales de la salud mental que lo integran, ponen a disposición estas consideraciones como una aportación para enriquecer el diálogo público y fortalecer la construcción de una agenda legislativa que responda, de manera integral, a la complejidad del fenómeno.



